



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un destacador de partes de escritos y de gráficos en
general" - - - - -

a favor de Don Joaquín Guillermo FUSTER CANALS, de nacio-
nalidad argentina, domiciliado en BARCELONA, calle Zarago-
za, 88.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se dá a menudo el caso de tener que atraer acentuada-
mente la atención respecto a lo expresado en determinados
párrafos de los escritos o a lo representado en zonas de
dibujos o gráficos de distintos géneros, ya sea con vistas
5 al reclamo, ya sea para que no se pase por alto un concepto
o una disposición interesante.

El destacador que constituye el modelo está destinado
a lograr tal finalidad, gracias a lo llamativo que resulta
por la coloración de que se dota, y el relieve y la tersura
10 superficial que puede presentar.

Está constituido esencialmente el destacador de escri-



tos o dibujos de que se trata por una pieza que será fabricada generalmente de materia plástica preferiblemente de un color intenso, moldeada en bajo relieve, perfilada de modo que establezca un elemento capaz de llamar la atención del lector o espectador hacia ella y en consecuencia hacia el párrafo del escrito o el lugar del dibujo que por la forma especial dada a la pieza queda por ella especialmente señalado, al quedar la misma fijada a la superficie en que tal gráfico esté producido.

10 Como es natural las piezas fabricadas de acuerdo con el modelo o ~~sem~~ dotadas de las características esenciales que acaban de señalarse, podrán tener una gran diversidad de formas entre las cuales pueden citarse como más interesantes la de una flecha o la de una mano con el índice extendido, siendo en general de relieve muy bajo, pero suficiente para que establezca una notable diferencia de superficie con el plano en que esté producido el gráfico destacado, sin ser, no obstante, óbice para la posibilidad de poder plegar o 15 alojar en sobres los papeles a que la propia pieza se haya adherido, ni provocar que alcance el destacador un peso que sea capaz de determinar su desprendimiento de la superficie a que se adhiera.

En el dibujo adjunto se representa a simple título de ejemplo dos casos de ejecución del modelo. La figura 1 representa un destacador al que se ha dado forma de flecha y la 25 figura 2 un destacador que tiene la forma de una manecilla con el índice extendido. En el primer caso la flecha presenta diferentes superficies que situadas bajo distintas inclinacio-

59859

3 0



- 3 -

nes da lugar a una mayor visibilidad del destacador, en el caso representado en la figura 2 una moderada acusación de la forma del miembro humano reproducido permite lograr los mismos fines.

5 La figura 3 demuestra como puede señalarse en una carta 1 mediante un destacador 2 tal como el representado en la figura 1, el contenido de una postdata 3.

10 Los destacadores podrán estar ventajosamente provistos de una capa de una materia adhesiva que sea reblandecible por calentado o por humedecimiento, o bien que manteniéndose pegajosa mientras no esté en contacto con el aire quede reservada antes del uso del destacador por adhesión a la misma de un recubrimiento de papel o por su adhesión a un soporte en el cual podrán quedar provisionalmente fijados varios destaca-
15 dores en disposición de ser usados tan solo dejando al descubierto su superficie adherible y pegándola al lugar oportuno del papel o material laminar en que figure el gráfico que deba destacarse.

20 Como es natural, podrán ser muy variables los tamaños y las formas que se den a los destacadores, las materias plásticas u otras materias moldeables o recortables de que se fabrican, los medios de moldeado y recortado de los mismos por inyección, por presión u otros, los colores que presenten tales materias plásticas o los medios empleados para colorear-
25 las o para colorear las piezas ya fabricadas, los acabados de tales piezas y en general cuantas circunstancias, por ser como las que acaban de enumerarse secundarias, accesorias o accidentales respecto a la esencialidad del modelo y a la uti-



- 4 -

lidad por él presentada no produzcan, al variar, alteración de la misma.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5

1.- Un destacador de partes de escritos y de gráficos en general esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza, que será fabricada generalmente de materia plástica prereriblemente de un color intenso, moldeada en bajo relieve, perfilada de modo que establezca un elemento capaz de llamar la atención del lector o espectador hacia ella y en consecuencia hacia el párrafo del escrito o el lugar del dibujo que por la forma especial dada a la pieza queda por ella especialmente señalado, al quedar la misma fijada a la superficie en que tal gráfico esté producido.

10

15

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un destacador de partes de escritos y de gráficos en general.

C O N S T A.

2859

31 DIC



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1953.

P. p. de Don Joaquín Guillermo FUSTER CANALS,

39859

31 DI



FIG.1

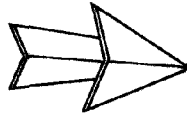


FIG.2



FIG.3

MECANIAIT

Barcelona 17 de Mayo 1953

A Don Joaquin Guillermo Fuster Canals
C/Argemone
1100010

Respetado Sr. Fuster:

Trigo al Sr. Fuster de la cantidad que me ha
el general puede de faltar, sobre el Sr. de don
Fuster y de Sr. Fuster. Respecto la cantidad que
debe Sr. Fuster Fuster. Respecto Fuster de Sr.
Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster
Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster

Le quedo a usted atento.

J. Fuster

El Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster
Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster Sr. Fuster

7

2

3

ESCALA VARIABLE
Barcelona 1 DIC. 1953